



El Saber como Arma de Vida

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

IES Vigilada por:



La educación es de todos

Mineducación

ACTA DE REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO - PERIODO 2019-2021

En cumplimiento con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 3 de la resolución No. 428 del 28 de junio de 2019 y resolución No.0466 del 12 de julio de 2019, los días 22 y 23 de julio de 2019, se procedió con la revisión de documento y verificación de requisitos establecidos en el Estatuto General y en la convocatoria, de los aspirantes a Representante de los docentes ante el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico del Putumayo.

Conforme a las Actas de Cierre de Inscripción, en la Sede Mocoa se inscribieron los aspirantes LUIS ALEXANDER ESCOBAR RAMIREZ identificado con cedula de ciudadanía número 18.122.565 y ALVARO ADRIAN IZQUIERDO GOMEZ identificado con cedula de ciudadanía número 18.126.021, en la Subsede Sibundoy- Escuela Nazaret, se inscribió el aspirante LUIS ARTURO DELGADO GONZALEZ identificado con cedula de ciudadanía número 5.348.271 y en la ampliación del Instituto Tecnológico del Putumayo ubicada en el municipio de la Hormiga no se prestaron inscritos y en la ampliación de Puerto Asís se inscribió el aspirante ANDRES FERNANDO ROSERO identificado con cedula de ciudadanía número 13.069.226.

Una vez verificadas las inscripciones dando cumplimiento con el párrafo único del artículo 3 de la Resolución No.428 del 28 de junio de 2019, se estableció lo siguiente:

DOCENTES INSCRITOS A REPRESENTAR ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO									
Nº	Nombre	Identificación	Formato Inscripción	Cc	Fotografía	Certificación Docente 2 años continuos	Certificado Antecedentes judiciales	Certificado Antecedentes Fiscales	Certificado Antecedentes Disciplinarios
1	LUIS ALEXANDER ESCOBAR RAMIREZ	18.122.565	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	ALVARO ADRIAN IZQUIERDO GOMEZ	18.126.021	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	LUIS ARTURO DELGADO GONZALEZ	5.348.271	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4	ANDRES FERNANDO ROSERO	13.069.226	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI

Según lo dispuesto en el Estatuto General en el literal b) del artículo 16, se efectuó la revisión de los requisitos previstos para la Representación Docente ante el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico del Putumayo de dichos aspirantes y cumplen con la experiencia de por lo menos dos (2) años continuos en la Institución y no han sido sancionados disciplinariamente dentro de los dos (2) años anteriores.

Por lo anterior, los inscritos LUIS ALEXANDER ESCOBAR RAMIREZ, ALVARO ADRIAN IZQUIERDO GOMEZ y LUIS ARTURO DELGADO GONZALEZ son aptos para la Representación Docente ante el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico del Putumayo, y el inscrito ANDRES FERNANDO ROSERO no es apto para la Representación Docente ante el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico del Putumayo, convocado mediante Resoluciones No.428 del 28 de junio de 2019 y No.0466 del 12 de julio de 2019.



El Saber como Arma de Vida

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

IES Vigilada por:



La educación  
es de todos

Mineducación

Se da por terminada la revisión y verificación, siendo las cinco y media de la tarde (5: 30 pm ) del día veintidós (22) de julio dos mil diecinueve (2019).

OCTAVIO CASTAÑO ARTUNDUAGA  
Vicerrector Administrativo

NILSA ANDREA SILVA CASTILLO  
Vicerrectora Académica